Grupo de Gestión de Notificaciones

Bogotá, D. C., 30 de junio de 2026

Señores
HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA
Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado
Correo electrónico: info@hteltda.com

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
Artículo 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: SBTI0138-00-2026

Asunto: Notificación OficioNo. 63787 del 22 de junio de 2026

De conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 67 del Código deProcedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de2011),a través de la presente comunicación, se notifica el contenido y decisión del acto administrativo: Oficio No. 63787proferido el 22 de junio de 2026, dentro del expediente No. SBTI0138-00-2026,sobre el cual se establece acceso a su copia íntegra.

Contra este acto administrativo procede recurso dereposición, el cual deberá interponerse por escrito ante el funcionario quienexpidió la decisión, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación,bajo las condiciones, requisitos y términos contemplados en los artículos 74,75, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se advierte que en caso tal que la notificación deeste acto administrativo se haya realizado de forma personal (artículo 67 de laLey 1437 de 2011), por aviso (artículo 69 Ley de 1437 de 2011), o en estrados(artículo 2.2.2.3.6.3 del Decreto 1076 de 2015), en una fecha anterior a la notificación por medios electrónicos, la notificación válida será la notificación personal, por aviso, o en estrados, según corresponda. Finalmente se informa que el expediente en referencia se encuentra disponible para consulta a travésde los canales dispuestos por ANLA.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDANO VARGAS
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES

DIANA MARIA ORTIZ LONDONO
CONTRATISTA

Autorización notificación electrónica: 20266200844602 - 26/06/2026

Proyectó: Diana Maria Ortiz Londono
Archívese en: SBTI0138-00-2026